

USHUAIA, 26 de agosto de 2020.

VISTO: el nuevo cargo de Prosecretario (Nivel 11) asignado al Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur por Acta Acuerdo de los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia N° 824, punto 5, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia designar, de conformidad con el art. 156 de la Constitución Provincial y el régimen establecido por Acordada N° 15/11, a todos los funcionarios del Poder Judicial, mediante concurso abierto de oposición y antecedentes.

La situación presupuestaria actual requiere proceder con máxima cautela y solo en aquellos casos que justifiquen su curso, teniendo en cuenta las necesidades de orden funcional que permitan atender adecuadamente las demandas propias de la citada dependencia, por lo que resulta pertinente tramitar el citado proceso de selección.

Asimismo, en rigor de asegurar el distanciamiento social preventivo y obligatorio y demás estándares de bioseguridad vigentes, se aprobó el Protocolo para los concursos de funcionarios mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar a la Dra. Felicitas Maiztegui Marcó para integrar la mesa examinadora, quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

A fin de dar publicidad al llamado resulta conveniente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, solicitándoles su difusión.


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º LLAMAR a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Prosecretario del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ Nro. 32/2020.

2º APROBAR el edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal.

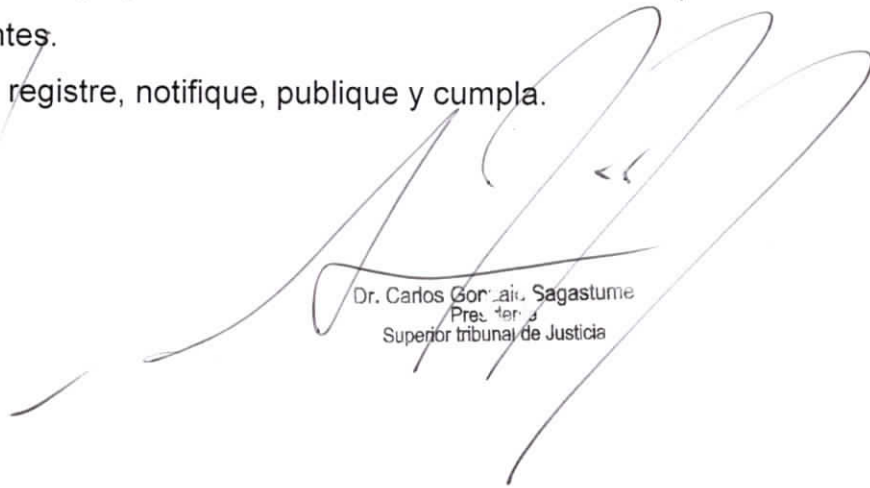
3º SOLICITAR a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del edicto.

4º DESIGNAR a la Dra. Felicitas Maiztegui Marcó para integrar la mesa examinadora, quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

5º MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



JAVIER DARÍO MUCHNIK

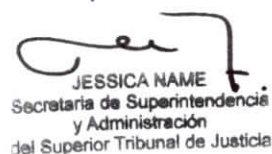


Dr. Carlos González Sagastume
Pres. 1er. J.
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 55/20



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Prosecretario del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Ushuaia.-----

Se requiere ser argentino y tener título de abogado.-----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción** –que se encuentra publicado en el sitio web www.justierradelfuego.gov.ar - suscripto de puño y letra, y remitirlo en formato PDF vía correo electrónico a preinscripcion@justierradelfuego.gov.ar.-----

Deberán acompañar al formulario la siguiente documentación en formato PDF: -----

A) título profesional (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta N° 1-E/2017); **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso).-----

Las inscripciones que no cuenten con el formulario de preinscripción y la documentación requerida en los puntos **A)** y **B)** se tendrán por no presentadas.-----

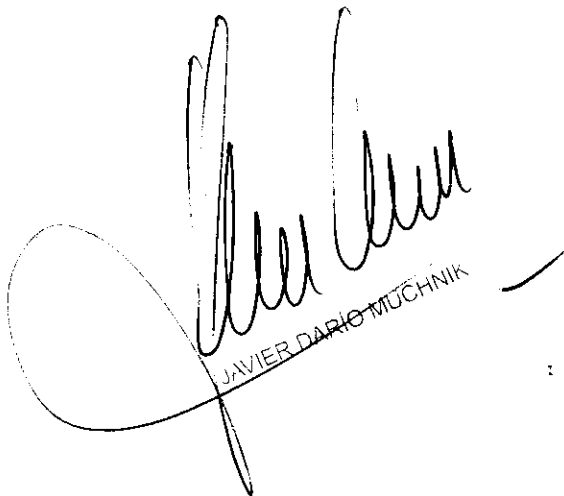
Cierre de inscripción: 2 de OCTUBRE de 2020.-----

De las notificaciones: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

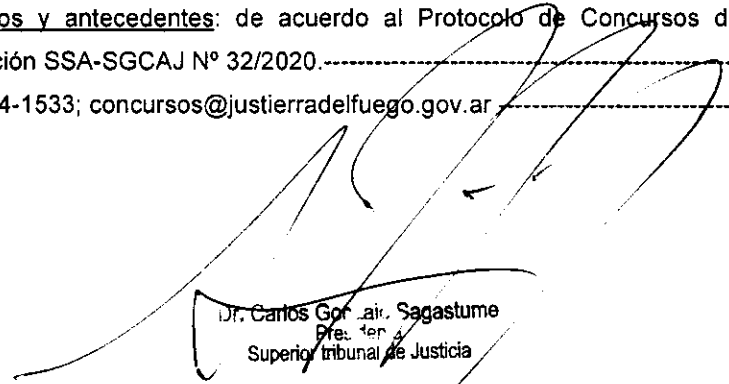
Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo.-----

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo al Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.-----

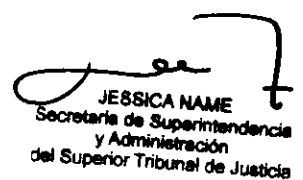
Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533; concursos@justierradelfuego.gov.ar-----



JAVIER DARIÓ MUCHNIK



Dr. Carlos Gorla Sagastume
Pte. 4er
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia